

Resolución
N° 310 /97

Expediente N° 31.110/96
ADMINISTRACION GENERAL

Buenos Aires, 24 de febrero de 1997.-

En atención al pedido de aprobación del plan de visitas a las unidades dependientes del Servicio Penitenciario Federal a efectuarse durante el corriente año, por parte de los Sres. Jueces de Ejecución Penal, que fuera hecho por el titular del Juzgado N° 3, Dr. Néstor Andrés Narizzano, que obra a fs. 1/4 del expediente de referencia; autorizase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a lo peticionado, conforme las facultades conferidas por Resolución N° 2333/96 y en los términos de la Resolución N° 1361/95; debiendo los Sres. Magistrados comunicar a dicha dependencia, con suficiente antelación, las fechas y medio de transporte en que realizarán dichas comisiones oficiales.-

Regístrese, hágase saber y remítase a la Dirección de Administración Financiera a sus efectos.-



NICOLÁS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION